



## Política de Calidad

Como objetivo de la Dirección de SOGEPIMA se ha establecido e implantado un Sistema de Gestión de la Calidad en base a los requisitos del Modelo Madrid Excelente, para su actividad de gestión del patrimonio municipal del Ayuntamiento de Alcobendas.

El Sistema de Gestión de la Calidad tiene como finalidad la satisfacción de los clientes externos (Ayuntamiento de Alcobendas y usuarios del patrimonio), e internos, de SOGEPIMA gracias al cumplimiento de los requisitos establecidos, y en los plazos y precios fijados. Para ello, el Sistema de Gestión de la Calidad se plantea como compromisos:

- Gestión de la Calidad de los servicios prestados a los usuarios, conforme a los requisitos del Modelo Madrid Excelente.
- Cumplimiento de los requisitos ofertados a los usuarios del patrimonio administrado, consolidando la confianza depositada en nuestra Organización.
- Gestión y control eficaz del proceso de servicios de gestión patrimonial que prestamos al Ayuntamiento y los usuarios.
- Mejora continua de los procesos y por lo tanto de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Asignación eficaz de funciones y responsabilidades.
- La satisfacción del personal interno, a través de la mejora profesional, la conciliación de la vida familiar y laboral, y la formación continuada.
- Concienciación y motivación del personal de la Organización, sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión de la Calidad.
- Cumplimiento con los requisitos legales y otros que la organización suscriba libremente.
- La búsqueda de alianzas que aseguren la calidad de los servicios prestados.
- El fomento de la innovación en la organización.
- La mejora de la sociedad y la economía del municipio de Alcobendas, atrayendo a empresas y facilitando el acceso de los ciudadanos a los servicios gestionados.

El aseguramiento de que todas las personas que influyen en la calidad conocen la política y los objetivos planteados se consigue gracias a la difusión de los mismos en todos los niveles de la organización y la distribución de los documentos que aplican a cada nivel en los distintos puestos de trabajo. La prevención de las posibles desviaciones se articulará mediante las acciones preventivas correspondientes, que se analizarán en las Reuniones de Revisión del Sistema.

Alcobendas, 21 de septiembre de 2010

Fdo.: Ignacio García de Vinuesa  
Presidente SOGEPIMA, S.A.